

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. OM-INV-ADQ-039-2023BIS
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número OM-INV-ADQ-039-2023BIS, correspondiente al SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:35 horas del día 20 de diciembre de 2023, fecha señalada en las bases, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 11.2 de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Invitación número OM-INV-ADQ-039-2023BIS, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de las bases de invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de invitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.
NO CUMPLE

Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 9.1 inciso B) de las bases de la invitación se solicitó **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de **conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases, Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a número de partida, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos;** así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en estas bases.

- Asimismo en el numeral 9.1 inciso D) de las bases de la invitación se solicitaron **CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE** para cada partida que oferta y de conformidad con lo siguiente:

- Para la partida 1, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Para la partida 1, deberá presentar carta original del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado a la línea 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.
- Para la partida 2, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

- De igual manera en el numeral 9.1 inciso I) de las bases de la invitación se solicito **DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, **debiendo presentar opinión de cumplimiento positiva y vigente emitida por el SAT, con antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa...**

- Aunado a lo anterior en el numeral 9.1 inciso K) de las bases de la invitación se solicito **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo, deberá presentar copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos**

completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar...

Derivado del análisis detallado de la propuesta presentada por el licitante y lo antes descrito, se advierte lo siguiente:

1. Presenta PROPUESTA TÉCNICA en la cual se observa que para la PARTIDA 1 oferta garantía por parte del fabricante de 1 año y 90 días de garantía limitada del software según el país, incumpliendo con la garantía requerida en la bases, siendo una Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio para la totalidad de los componentes que conforman el equipo de cómputo, batería, consumibles, refacciones y mano de obra con respuesta al día siguiente laborable. La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.
2. Presenta PROPUESTA TÉCNICA en la cual se observa que para la PARTIDA 2 oferta dos modelos INFOCUS INT13AA e INFOCUS INT138HD existiendo discrepancia sobre qué modelo es el ofertado por el licitante, asimismo omite indicar los accesorios que incluye el proyector así como no indica la garantía ofertada para dicha partida.
3. Presenta CARTAS DEL FABRICANTE las cuales no son originales ya que carecen de firma, además de omitir la presentación de la carta de garantía para la PARTIDA 1.
4. Adjunto a su DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES presenta OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO la cual se presenta con fecha 04 de noviembre de 2023, siendo esta con antigüedad mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa.
5. El licitante presenta CURRÍCULUM VITAE sin embargo omite presentar copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de invitación para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 4.1, 4.4, 9.1 incisos B, D, I y K, numeral 12 incisos a) y b), numeral 13 de las bases de invitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH S.A. DE C.V.** Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES (AM PRO SERVICES)
NO CUMPLE

Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 9.1 inciso B) de las bases de la invitación se solicitó **PROPUESTA TÉCNICA:** *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases, **Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a número de partida, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en estas bases.***

- Asimismo en el numeral 9.1 inciso D) de las bases de la invitación se solicitaron **CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE** para cada partida que oferta y de conformidad con lo siguiente:

- *Para la partida 1, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.*
- *Para la partida 1, deberá presentar carta original del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado a la línea 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.*
- *Para la partida 2, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.*

- De igual manera en el numeral 9.1 inciso I) de las bases de la invitación se solicitó **DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES:** *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, pudiendo utilizar para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, **debiendo presentar opinión de cumplimiento positiva y vigente emitida por el SAT, con antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realice el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa.** Los códigos QR de los documentos señalados deberán estar libres de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en ellos será causa de desechar su propuesta.*

- Aunado a lo anterior en el numeral 9.1 inciso K) de las bases de la invitación se solicitó **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio*

reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo, deberá presentar copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar...**

Derivado del análisis detallado de la propuesta presentada por el licitante y lo antes descrito, se advierte lo siguiente:

1. Presenta PROPUESTA TÉCNICA en la cual se observa que para la PARTIDA 2 oferta dos modelos INFOCUS IN113AA e INFOCUS IN138HD presentándose discrepancia sobre qué modelo es el ofertado por el licitante, asimismo omite indicar los accesorios que incluye el proyector así como no indica la garantía ofertada para dicha partida y para AMBAS PARTIDAS omite expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en las bases de invitación.
2. Presenta CARTA DEL FABRICANTE para la PARTIDA 1 la cual no es original ya que carece de firma además de omitir la presentación de la carta de garantía para la misma partida y para la PARTIDA 2 omite la presentación de la carta.
3. Adjunto a su DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES presenta OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO la cual se presenta con fecha 14 de noviembre de 2023, siendo esta con antigüedad mayor a 30 (treinta) días a partir de la fecha en que se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas primera etapa.
4. El licitante presenta CURRÍCULUM VITAE sin embargo omite presentar copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de invitación para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 4.1 al 4.4, 9.1 incisos B, D, I y K, numeral 12 incisos a) y b), numeral 13 de las bases de invitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES (AM PRO SERVICES)** Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: GRUPO CPS S.C.

NO CUMPLE

Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 9.1 de las bases de invitación, de acuerdo con lo siguiente:

• En el numeral 9.1 inciso B) de las bases de la invitación se solicitó **PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de invitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases, Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados **incluyendo por lo menos las correspondientes a número de partida, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos;** así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega de conformidad con lo establecido en estas bases.

• Asimismo en el numeral 9.1 inciso D) de las bases de la invitación se solicitaron **CARTAS ORIGINALES DEL FABRICANTE** para cada partida que oferta y de conformidad con lo siguiente:

- Para la partida 1, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta.
- Para la partida 1, deberá presentar carta original del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado a la línea 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.
- Para la partida 2, deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de los equipos ofertados, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

• Aunado a lo anterior en el numeral 9.1 inciso K) de las bases de la invitación se solicitó **CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE:** En el que indique la infraestructura con la que cuenta, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), **así mismo, deberá presentar copia simple de por lo menos 2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada en los que se acredite 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar...**

Derivado del análisis detallado de la propuesta presentada por el licitante y lo antes descrito, se advierte lo siguiente:

1. Presenta PROPUESTA TÉCNICA en la cual se observa que para la PARTIDA 2 oferta dos modelos INFOCUS IN113AA e INFOCUS IN138HD presentándose discrepancia sobre qué modelo es el ofertado por el licitante.
2. Presenta CARTAS DEL FABRICANTE las cuales no son originales ya que carecen de firma además de omitir la presentación de la carta de garantía para la PARTIDA 1.
3. El licitante presenta CURRÍCULUM VITAE sin embargo únicamente presenta copia simple de 1 contrato, por lo que incumple con lo antes requerido.

En virtud de lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de invitación para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numerales 4.1, 9.1 incisos B, D y K, numeral 12 incisos a) y b), numeral 13 de las bases de invitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de invitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **GRUPO CPS S.C.** Para las **PARTIDAS 1 y 2** en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de invitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para las **PARTIDAS 1 y 2**, y con fundamento en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, se declara **DESIERTA** la presente invitación a cuando menos tres personas y se procederá conforme a lo establecido en la multicitada Ley.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:43 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. GABRIEL JESÚS ABADIA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. MARIA BEATRIZ NABOR LÓPEZ COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. JUAN JOSÉ DURÁN ALVARADO ASESOR DE PLANEACIÓN FÍSICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA S.H., SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

REPRESENTANTE CONTRALORÍA


C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-039-2023BIS
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Linares F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013TP9	
Nataly Nunez V.	analista de propuestas de licitación	NNUN741013TP9	
Carlos Figueroa Apoytis	Asesor de Recursos Om	FACG91213914	
Juan José Durán Alvarado	STICSI	DUAS690823	
Juan Fernando Arce Ochoa	OIC en la SE y CI JBER en sustitución de la SHFP	AEOS7907037N4	
MARIA BEATRIZ NABOR LOPEZ	COORDINACIÓN DE INFORMATICA	NACB700514D51	
Sabinel Jesús Abadía CIVIL	Enc. Depto. Seg. Eji. Estatal Substia. Plan. y Admin.	AACG851028TIA	

DENISSE GONZÁLEZ

20 DE DICIEMBRE DE 2023
 14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OM-INV-ADQ-039-2023BIS
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

REGISTRO DE PROVEEDORES

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

DENISSE GONZÁLEZ

20 DE DICIEMBRE DE 2023
14:30 HORAS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

-15585

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE HACIENDA
SECCIÓN:	SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y SISTEMAS INSTITUCIONALES
NÚMERO DE OFICIO:	STICSI/DTIC/2023/0001869

"2023, Año de la Conciencia sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista "

Mexicali, B. C., 20 de diciembre del 2023.

ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS GENERALES DE OM
P R E S E N T E . -

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 DIC 2023
HORA: 12:05
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Por medio de este conducto y de la manera más atenta la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Sistemas Institucionales, hace llegar a usted el dictamen técnico validado, en atención a su solicitud y con referencia al procedimiento de invitación número OM-INV-ADQ-039-2023 BIS "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ", lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, publicado en el Diario Oficial del Estado el día 06 de Diciembre del 2021.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

SALVADOR FLORES FRÍAS
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 DIC 2023
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
20 DIC 2023
01:33 pm
RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.c.p. Esta oficina.

SECRETARIA DE HACIENDA
ESPACHADO
20 DIC 2023
ESPACHADO
"SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, COMUNICACIONES Y SISTEMAS INSTITUCIONALES"



DICTAMEN TÉCNICO

No. Part.	INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH, S.A. DE C.V.	ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES (AM PRO SERVICES)	GRUPO CPS, S.C.
-----------	---	--	-----------------

PAQUETE ÚNICO			
1	<p>Computadora Personal Portátil</p> <p>Marca: HP</p> <p>Modelo: EliteBook 840 G10 14"</p> <p>Cantidad: 15</p>	<p>Computadora Personal Portátil</p> <p>Marca: DELL</p> <p>Modelo: Latitude 5440</p> <p>Cantidad: 15</p>	<p>Computadora Personal Portátil</p> <p>Marca: LENOVO</p> <p>Modelo: ThinkPad E16 GEN1</p> <p>Cantidad: 15</p>
OBS	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p> <p>No presenta la propuesta técnica conforme a lo solicitado en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 incisos C).- Catálogo de los Bienes del Fabricante de la Marca Ofertada y D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 incisos C).- Catálogo de los Bienes del Fabricante de la Marca Ofertada y D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 incisos D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>
2	<p>Proyector</p> <p>Marca: INFOCUS</p> <p>Modelo: IN138HD</p> <p>Cantidad: 10</p>	<p>Proyector</p> <p>Marca:</p> <p>Modelo: 10</p> <p>Cantidad: 10</p>	<p>Proyector</p> <p>Marca:</p> <p>Modelo: 10</p> <p>Cantidad: 10</p>
OBS	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p> <p>No especifica en su propuesta técnica el apartado de INCLUYE y de la GARANTIA</p>	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p> <p>No especifica en su propuesta técnica el apartado de INCLUYE y de la GARANTIA</p>	<p>NO CUMPLE CON LO SOLICITADO</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DICTAMEN TÉCNICO

No. Part.	INMOBILIARIA Y SERVICIOS COMERCIALES CH, S.A. DE C.V.	ALEXANDRA CELINA MAGAÑA CABRALES (AM PRO SERVICES)	GRUPO CPS, S.C.
	<p>Existe una discrepancia entre el catálogo que presenta y el modelo que especifica en su propuesta técnica.</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 inciso D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>	<p>Existe una discrepancia entre el catálogo que presenta y el modelo que especifica en su propuesta técnica.</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 inciso D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>	<p>Existe una discrepancia entre el catálogo que presenta y el modelo que especifica en su propuesta técnica.</p> <p>No presenta la siguiente Documentación Solicitada, como se indica en el Punto 9.1 inciso D).- Cartas Originales del Fabricante.</p>